



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos
Primer período de sesiones de 2022
Nairobi, 29 a 31 de marzo de 2022
Tema 13 del programa provisional*

Informe anual sobre las medidas adoptadas por la
Directora Ejecutiva para actualizar y mejorar la gestión,
las políticas y los procedimientos internos de ONU-Hábitat

Medidas adoptadas para actualizar y mejorar la gestión, las políticas y los procedimientos internos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Informe de la Secretaría

I. Introducción

1. La Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) tomó posesión de su cargo en enero de 2018 y su mandato fue renovado recientemente por dos años más, hasta febrero de 2024, por el Secretario General de las Naciones Unidas. En consecuencia, ahora es un momento oportuno para volver a examinar las reformas fundamentales llevadas a cabo desde febrero de 2018. Las mejoras introducidas se enmarcan principalmente en las siguientes cuatro esferas clave, propuestas y aprobadas por la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat:

- a) Nueva estructura de gobernanza;
- b) Elaboración de un nuevo plan estratégico;
- c) Proceso de cambio interno;
- d) Reestructuración orgánica.

2. En lo que respecta a los puntos a) y b), la Secretaría ha atendido plenamente a las solicitudes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Asamblea de ONU-Hábitat), que incluyen la convocatoria satisfactoria de los tres órganos de la estructura de gobernanza, a saber, la Asamblea de ONU-Hábitat, el Comité de Representantes Permanentes y la Junta Ejecutiva, con sujeción a los límites presupuestarios existentes. La Secretaría también ha puesto en marcha el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023, y la Junta Ejecutiva y el Comité de Representantes Permanentes han tenido la oportunidad de realizar un examen de mitad de período de alto nivel de la ejecución, de nuevo con sujeción a las limitaciones presupuestarias y teniendo en cuenta los efectos de la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

3. ONU-Hábitat continúa trabajando activamente en la aplicación del cuarto pilar de las reformas, a saber, una reestructuración organizativa diseñada para maximizar el cumplimiento de su mandato de ayudar a sus Estados miembros y asociados a aplicar y hacer el seguimiento de la

* HSP/EB.2022/1.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana en los planos local, nacional y subnacional, de manera que nadie ni ningún lugar se quede atrás.

II. Actualizaciones

4. Sobre la base de las recomendaciones del informe de auditoría externa, se han aplicado diversas medidas para mejorar los procesos de trabajo de ONU-Hábitat, entre ellas la implantación satisfactoria del marco de responsabilidad y rendición de cuentas institucionales de la Organización, denominado RACI (abreviatura en inglés de “responsable, persona encargada de rendir cuentas, consultado, informado”). Hasta la fecha, el marco ha guiado la respuesta del Programa a la COVID-19 y facilitado el cumplimiento de sus obligaciones como programa de las Naciones Unidas a la hora de respetar todos los plazos que le ha fijado el Secretario General, tanto respecto de sus obligaciones ordinarias como en relación con las solicitudes especiales asociadas a su mandato.

5. En 2021, la Directora Ejecutiva organizó un retiro para el personal directivo superior, basado en sus esferas de interés prioritarias, como la vivienda, la adaptación al clima y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local. También estableció los objetivos para cada división, basados en su pacto con el Secretario General, y compartió un calendario institucional con el personal.

6. La Directora Ejecutiva también convocó cuatro reuniones generales para mantener al personal informado sobre las últimas novedades concernientes a ONU-Hábitat y brindarle la oportunidad de formular observaciones. Se organizaron cuatro reuniones del Comité Ejecutivo para la celebración de consultas con el personal directivo superior y la adopción de decisiones fundamentales en materia de políticas, así como seis reuniones mensuales del Comité de Gestión del Programa, la mayoría en el último trimestre del año. Cincuenta y dos emisiones semanales del Jefe de Gabinete proporcionaron información institucional y programática en tiempo real a todos los funcionarios y el personal. Esta medida estuvo complementada por el boletín interno quincenal *HabPost*, del que se han publicado 44 números desde abril de 2020.

7. Para garantizar la concordancia entre las actividades normativas y operacionales, el Comité de Examen de Proyectos se reunió 39 veces en 2021 para examinar 109 proyectos. Este proceso asegura que todos los proyectos del Programa se atribuyan a los distintos subprogramas, se creen en colaboración mediante un enfoque integral y cumplan los requisitos del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales de ONU-Hábitat. Desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, todos los proyectos deben cumplir también los requisitos de evaluación, inclusión social y perspectiva de género, y comunicación institucional. En 2022, la labor del Comité de Examen de Proyectos incluirá funciones de vigilancia para garantizar que la política de gestión basada en los resultados de ONU-Hábitat se aplique de forma coherente en todas las regiones.

8. En el plan estratégico para el período 2020-2023 figura el compromiso de transformar ONU-Hábitat en un centro de excelencia y mejorar su posición como líder de opinión en materia de urbanización sostenible. La Directora Ejecutiva creó un Comité de Publicaciones, que se reunió tres veces en 2021 para racionalizar las publicaciones directamente asignadas al Programa. Esta labor se tradujo en la reactivación del Informe sobre el estado de las ciudades del mundo mediante la publicación de *World Cities Report 2020: The Value of Sustainable Urbanization* (Informe sobre el estado de las ciudades del mundo: el valor de la urbanización sostenible), y se materializó también en *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* (Ciudades y pandemias: hacia un futuro más justo, ecológico y saludable), *La Nueva Agenda Urbana Ilustrada* y “Our City Plans: An Incremental and Participatory Toolbox for Urban Planning” (Nuestros planes urbanos: un conjunto de instrumentos incremental y participativo para la planificación urbana). En 2022, ONU-Hábitat espera producir cinco publicaciones emblemáticas y más de 30 documentos técnicos, informes y conjuntos de instrumentos, incluido el Informe sobre el estado de las ciudades del mundo 2021, que se presentará en el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial. El Comité de Publicaciones también está examinando el informe anual de ONU-Hábitat correspondiente a 2021 para garantizar que los Estados miembros estén al tanto de los logros del Programa de manera transparente.

9. La Directora Ejecutiva preside, desde septiembre de 2021, el Comité de Movilización de Recursos, que se ha reunido dos veces. La tasa de presentación de informes a los donantes ha mejorado, pasando del 62 % en 2020 al 78 % en 2021. Los donantes reciben información actualizada por conducto del boletín *Urban Impact*, que se publica cuatro veces al año. En el momento de redactar el presente informe, se estaba examinando un informe especial sobre las donaciones de la Unión Europea durante el período 2018-2021, elaborado por la oficina de ONU-Hábitat en Bruselas.

10. A fin de velar por unas mejores relaciones entre el personal y la dirección, el Jefe de Gabinete se reúne con el Sindicato del Personal el primer lunes de cada mes. La Directora Ejecutiva también reactivó el Comité Consultivo de Gestión del Personal, que se reunió dos veces en 2021. Además, se

impartió formación en materia de ética, obligatoria para todo el sistema de las Naciones Unidas, registrándose un índice de asistencia del 99 % en 2021.

11. Sobre la base de la encuesta a los miembros del personal de 2019, se elaboró con ellos un plan de acción que está siendo ejecutado con la supervisión del Jefe de Gabinete. Se ofrece formación al personal directivo y otros programas de creación de capacidad a los miembros del personal que reúnan los requisitos al efecto, bajo la supervisión de la Dependencia de Recursos Humanos. También se ha elaborado un conjunto de medidas en materia de incorporación que se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2022.

12. Para garantizar la continuidad de las operaciones, ONU-Hábitat participa activamente en el Grupo de Gestión de la Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como en el Equipo de Gestión de Crisis de las Naciones Unidas para la COVID-19 y su Comité Directivo. También se ha creado un equipo de tareas sobre el retorno a los centros de trabajo a fin de vigilar el cumplimiento, aplicar las recomendaciones sobre el uso del espacio y velar por un entorno de trabajo seguro. A finales de 2021, la tasa de retorno a los centros de trabajo de ONU-Hábitat había alcanzado el 37 %. En el momento de redactar este informe, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que había dado instrucciones a todas las entidades para que, habida cuenta de la última oleada de infecciones relacionadas con la propagación de la variante ómicron, redujesen su presencia en el recinto de las Naciones Unidas a un máximo total del 20 %, permitía a los organismos humanitarios tener hasta el 30 % de su personal en el recinto, y había dispuesto que otros organismos, oficinas y programas mantuviesen su plantilla en oficinas por debajo del 15 %.

13. Durante 2022, la Directora Ejecutiva presidirá un equipo de tareas sobre los preparativos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y el segundo período de sesiones de la Asamblea ONU-Hábitat en 2023. También rendirá informe sobre el desarrollo de la reunión de alto nivel a los Estados miembros, a quienes solicitará orientación sobre la hoja de ruta para el segundo período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat en 2023.

14. Siguiendo las orientaciones de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva está creando un Comité sobre el Presupuesto, destinado a establecer los objetivos y metas institucionales del Programa y cuyo mandato se está ultimando. Se propone que el Comité sobre el Presupuesto se reúna cuatro veces al año para garantizar una gestión presupuestaria oportuna y eficaz, y que sus reuniones se armonicen con su calendario de presentación de informes a la Junta Ejecutiva.

15. En 2022, la Directora Ejecutiva también establecerá una política de gastos de apoyo a los proyectos y de recuperación de costos, según lo recomendado por la Junta Ejecutiva. En el momento de redactar este informe, se presentaba la primera versión del documento de política general a la Oficina de la Contraloría de las Naciones Unidas para que la examinase y formulase observaciones al respecto.